

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CARPEL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisésis, a las 09H30 horas, en el local social de la compañía ubicada en la Av. Quito 1237 y Clemente Ballén de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CARPEL S.A. se reúnen las siguientes personas: MARCIA GRACIELA GALLARDO ROMERO por sus propios derechos y en calidad de Gerente General y como propietaria de Setecientas Noventa y Nueve (799.00) acciones; y, TITO MEDARDO CAMPOVERDE PORTILLA debidamente autorizado y en representación del accionista MARCOS ALEJANDRO GALLARDO RIZZO propietario de Una (1.00) acción. Todas las acciones son de un valor de 1 dólar cada una y cada participación da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 800 acciones, equivalente a USD \$800,00 que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, por unanimidad, deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CARPEL S.A., estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

**CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015.**

Bajo la presidencia ad-hoc del señor Marcos Gallardo Rizzo, éste declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CARPEL S.A., teniendo como punto de Orden del Día, el antes mencionado, y luego que el Gerente General de la compañía quien actúa como Secretaria de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, el Presidente ad-hoc dispone se proceda a tratar el punto de Orden del Día. Hace uso de la palabra el Sr. Marcos Gallardo Rizzo, quien expone lo siguiente: A continuación, por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2015. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de esta exposición, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los Accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente en la presente junta se ha resuelto lo siguiente:

**CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015.**

No habiendo otro punto que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los Accionistas presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, con el Infrascrito secretario que certifica.

p. MARCOS A. GALLARDO RIZZO

  
Marcia G. GALLARDO ROMERO  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
TITO M. CAMPOVERDE PORTILLA  
PRESIDENTE AD-HOC